



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 000161-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

SAN IGNACIO;

24.ENE. 2024

VISTO; Los expedientes adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el capítulo III, Art. 8° inciso 8.1 del D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de contratación administrativo de servicio y según inciso f) del artículo 6° de la Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 que otorga Derechos Laborales; el descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios, que consiste en no prestar servicios por un periodo ininterrumpido de 30 días calendario por cada año de servicios cumplido, y;

Que, al haber cumplido un año de servicio el personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, es necesario aprobar el rol de vacaciones para el año 2024 teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés del trabajador para que hagan uso de éste derecho y;

Que; estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Director de Gestión Administrativa; Director de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES, al Personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) que prestan servicio en las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, para el Año 2024 en la forma que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	PERIODO DE USO	MES - 2024	II. EE. N°
01	BAYONA DAVILA COSME RAMÓN E.	01/01/2023 31/12/2023	30	15/01/2024 13/02/2024	16466 Nueva Esperanza San Ignacio
02	NAYRA CASTILLO MARIA ERLINDA	03/10/2022 02/10/2023	30	01/10/2024 30/10/2024	16482 Vergel La Coipa

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a la parte interesada para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio